

# HACIA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN: *ANAPCI y sus Objetivos 2025*



**Rodrigo López**  
Vicepresidente Directorio  
de ANAPCI Chile

## ¿Cuáles son los principales objetivos que busca ANAPCI para los inicios del 2025?

Como asociación sin fines de lucro, en donde agrupamos a profesionales y empresas que operan en Chile en el ámbito de la Seguridad Contra Incendios, buscamos consolidarnos como un referente consultivo a nivel nacional, impulsando la colaboración y el intercambio de información entre nuestros miembros y otras instituciones, tanto en Chile como a nivel internacional; y seguiremos impulsando las iniciativas que involucren las certificaciones de competencias y servicios, promover la actualización de la normativa y liderar una cultura de prevención de incendios en los diferentes ámbitos, como

Para el 2025, ANAPCI se enfoca en liderar la prevención de incendios y fortalecer las normas de seguridad en Chile, con el apoyo de estadísticas desarrolladas en colaboración con UL Standards & Engagement. Asimismo, se prepara para la primera celebración del Día Internacional de la Prevención de Incendios.

los incendios de origen natural y los causados por origen humano.

En este último punto, sobre prevención, es importante visibilizar la problemática de incendios estructurales residenciales que ocurren a diario en Chile, en los últimos años

ha aumentado significativamente este tipo de eventos. Lamentablemente no contar con un sistema de información único que consolide los diferentes registros, sus causas y consecuencias es una situación que no contribuye a visibilizar adecuadamente el problema,

lo que impide sensibilizar y concientizar sobre crear entornos más seguros para las personas. Esperamos que en el primer trimestre del año 2025 tenga desarrollado un trabajo de estadísticas en colaboración con UL Standards & Engagement, por medio de un acuerdo de entendimiento recientemente firmado.

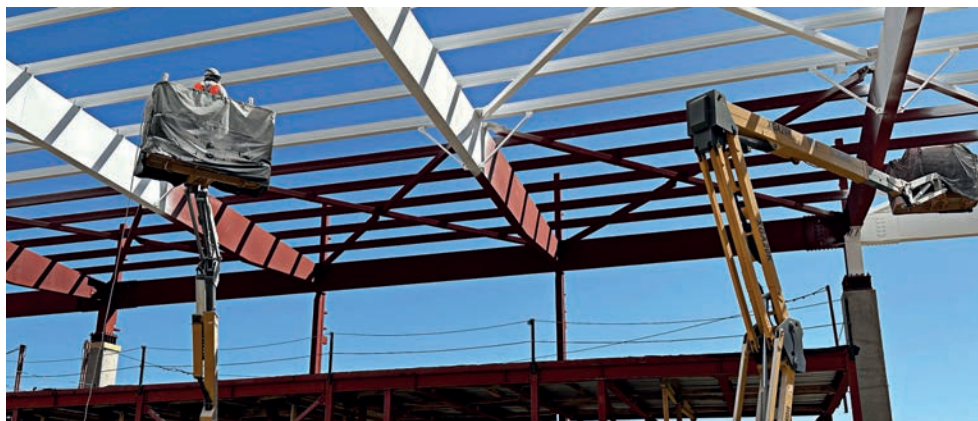
Además, prepararemos la primera celebración del "Día Internacional de la Prevención de Incendios", a desarrollarse el 8 de octubre de 2025, iniciativa institucionalizada por la ONU y que se desarrollará por la Red Latinoamericana de Protección Contra Incendios (LATAM PCI), la cual cuenta con la participación de 15 países, incluido Chile por intermedio

de nuestra asociación, y que coincidirá con el desarrollo de la feria de seguridad contra incendios que se realiza en Chile cada dos años.

### ¿Qué aportes han realizado este 2024 a la industria y qué buscan realizar en lo que queda del año?

Durante el año 2024 hemos mantenido reuniones con diferentes actores que hemos identificado del ecosistema de la seguridad contra incendios en Chile y nuestros asociados a través de las secciones técnicas, han participado activamente de iniciativas de trabajo desde su área de acción, tanto a nivel nacional como latinoamericano.

Entendiendo que el trabajo colectivo y la comunicación mutua aportará de mejor manera a fortalecer la seguridad contra incendios, es que nos hemos relacionado con instituciones y organismos, como el Instituto Nacional de Normalización, MINVU/DITEC, Junta Nacional de Bomberos, laboratorios de certificación, entre otros; para que desde una visión global e integral poder enfocar nuestro trabajo, compar-



## Además, prepararemos la primera celebración del “Día Internacional de la Prevención de Incendios”, a desarrollarse el 8 de octubre de 2025

tiendo recursos y evitando la duplicación de esfuerzos. En aquello vemos una valiosa oportunidad para asumir el papel de facilitador y coordinador a nivel nacional en Chile.

En lo que respecta a nuestro trabajo a nivel latinoamericano durante el 2024, por medio de LATAM PCI, hemos participado activamente en los comités de educación, regulación y visibilidad. En un trabajo liderado por ANAPCI en el comité de educación se

está trabajando en diferentes esquemas de certificación de competencias para profesionales de protección pasiva y protección activa. En el comité de regulación se ha desarrollado un segundo trabajo del estado de la regulación sobre protección contra incendios en Latinoamérica, en donde han participado 12 países y donde se ha identificado que las normas locales carecen de un desarrollo técnico amplio y existen diferencias significativas en la regulación y aplicación de códigos de incendios entre los países de la región, lo que surge la necesidad de referirse a normas internacionales, como NFPA.

La intención de hacer obligatorio el uso de “alarmas de humo” en viviendas en un proyecto que busca modificar la Ley General de Urbanismo y Construcciones para establecer medidas que

prevengan la propagación de incendios residenciales reaparece mediáticamente luego de incendios recientes, en donde lamentamos el fallecimiento de personas, por lo que la sección técnica de detección está trabajando en un análisis de derecho comparado sobre normativas. La sección de protección pasiva ha convocado a sus asociados y a proveedores/fabricantes a una mesa técnica sobre pinturas intumescentes, en donde se están analizando el estado actual de la legislación, los estudios de asimilación, los ensayos y las inscripciones en el Listado Oficial de MINVU. **N&C**



Comenta en  

